

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 015

PERÍODO LEGISLATIVO 20 11

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 009/11 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO ME-
DIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 301/10 (REITERANDO AL P.E.P. LA SOLI-
CITUD PLANTEADA MEDIANTE RESOLUCIONES 278, 279, 280 Y 281/10).

Entró en la Sesión de: 17 MAR. 2011

Girado a Comisión Nº CIB

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1991 - 2011 Vigésimo Aniversario
de la Junta de la Constitución Provincial"

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 029

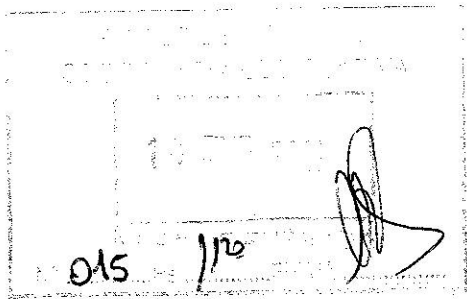
10.01.11

HORA: 11:32

FIRMA: *[Firma]*

LEGISLATIVO
010
15
LEGISLATIVO

NOTA Nº 009
GOB



USHUAIA, 07 ENE. 2011

SR. PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego en relación a lo requerido mediante Resolución Nº 301/10 de la Legislatura Provincial, dada en la Sesión Ordinaria del día 21 de diciembre de 2010.

En tal sentido, se informa que por Notas Nº 288, 289, 290 y 291 del año 2010, todas Letra: GOB, cuyas copias certificadas acompaño, se han dado respuestas a la solicitudes planteadas oportunamente por Resoluciones Nº 281, 279, 278 y 280 del año 2010, respectivamente.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente, con atenta y distinguida consideración.

Se adjunta: lo indicado en el texto.

[Firma]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO Nº 2
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Adrián LÖFFLER

BASE A SEC. LEGISLATIVA
USHUAIA, 13/01/11

S _____ / _____ D

[Firma]
ELIDA DEHEZA
Legisladora Bloque A.R.I.
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

1852

28-12-10

HORA: 14:30

FIRMA: *[Firma]*

LEGISLATIVO

NOTA N° 288

GOB

USHUAIA,

227-010 2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 281, dada en sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2010: Nota N° 336/10 Letra: S.C.P. emitida por la Sra. Subsecretaria de Catastro Provincial.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Vicepresidente 1° con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:

Lo indicado

En el texto.

[Firma]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Fabio MARINELLO
S _____ / _____ D.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

2010 12 28



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1842
28-12-10
HORA: 14:30
FIRMA:

USHUAIA,

27 DIC. 2010

NOTA Nº

GOB



SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia Nº 279, dada en sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2010: NOTA Nº 3966/10 LETRA: M.S. emitida por la Sra. Ministro de Salud de la Provincia.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. Nº 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:

Lo indicado

En el texto.

MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Fabio MARINELLO
S. / D.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 1844
28-12-10
HORA: 14:30
FIRMA:

NOTA Nº
GOB



USHUAIA, 27 DIC. 2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia Nº 280, dada en sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2010: Nota Nº 337/10 Letra: S.C.P. emitida por la Sra. Subsecretaria de Catastro Provincial y su correspondiente documental indicada en la misma.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. Nº 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado
En el texto.

MARIA FABIANA PINTOS
ERNAD

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Fabio MARINELLO
S / D.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"